



CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL  
SERGIO ARBOLEDA

## **PROGRAMA EN DERECHO INTERNACIONAL (MAESTRÍA EN DERECHO)**

**DEL 30 DE JUNIO AL 11 DE JULIO 2014.**

### **OBJETIVOS:**

La Escuela de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda siguiendo sus principios de ofertar una formación y capacitación integral a sus estudiantes ha diseñado un programa formativo en **Derecho Internacional** en su Centro de Excelencia Internacional con sede de Madrid (España).

El objetivo del programa es ofrecer una dimensión internacional y una experiencia profesional para sus estudiantes que les garantice un conocimiento de primera mano de las principales cuestiones internacionales que tienen que afrontar los profesionales del Derecho actual y una visión comparada de otros ordenamientos jurídicos.

El estudiante podrá disfrutar durante dos semanas lectivas de una experiencia internacional que no sólo le habilitará para comprender el proceso de globalización del Derecho sino también desarrollar un espíritu crítico y constructivo de la realidad jurídica colombiana aprendiendo referentes en otros ordenamientos jurídicos como el internacional y el español. Con este curso el alumno podrá obtener 8 créditos de la Maestría en Derecho.

Además, tendrá la oportunidad de realizar contactos profesionales con distintas instituciones públicas y privadas españolas con las que contrastar experiencias en el ejercicio profesional del Derecho.

La realización de este programa implicará un reconocimiento de créditos académicos.

### **DIRIGIDO A:**

Los destinatarios serán los estudiantes de la carrera en Derecho, de 9º y 10º semestre, estudiantes de postgrado y egresados que se encuentran vinculados a la **Maestría en Derecho**.

La Escuela de Derecho reconocerá los 8 créditos cursados por la realización del programa formativo en el Centro de Excelencia Internacional permitiendo al alumno adelantar materias del ciclo de Internacionalización de la Maestría.

### **LUGAR:**

El curso tendrá lugar en el Centro de Excelencia Internacional situado en la Avenida de Juan XXIII, 7 bis, en Pozuelo de Alarcón.

A través de su Centro de Excelencia Internacional, la Universidad Sergio Arboleda refuerza la formación internacional de su alumnado en Colombia y extiende su acción más allá del ámbito de la propia Universidad hacia otras instituciones educativas y profesionales latinoamericanos y europeos de los diferentes ámbitos.

## **CONTENIDO Y CRONOGRAMA:**

El programa de Excelencia Internacional sobre Derecho Internacional tendrá una carga lectiva de 50 horas lectivas repartidas en las fechas indicadas.

La oferta formativa se divide en dos bloques que abarcan las materias que integran el Ciclo de Derecho Internacional de la Maestría en Derecho.

Las materias serán las siguientes:

### **I. NEGOCIACIÓN POLÍTICA DESDE LA TEORÍA DE LA JUSTICIA (Prof. Dr. Javier López de Goicochea)**

SESIÓN 1ª: NEGOCIACIÓN PÚBLICA versus NEGOCIACIÓN PRIVADA

SESIÓN 2ª: Introducción al pensamiento de J. Rawls  
John Rawls y la Teoría Política de la segunda mitad del siglo XX.  
La vuelta al concepto de Justicia: entre el individualismo y la revolución.  
Glosario de ideas y conceptos.

SESIÓN 3ª: La estructura social según Rawls.  
Objeto primario de la Teoría de la Justicia: la estructura básica de la sociedad.  
Forma de la estructura social: familia, propiedad y desigualdad.  
Materia de la estructura social: satisfacción de los bienes primarios.  
Los fines de la estructura social:  
Distribuir libertades y derechos fundamentales.  
Distribuir oportunidades / riqueza / propiedad.  
La sociedad como un sistema de cooperación.

Lectura: "El liberalismo político. Ideas fundamentales".

SESIÓN 4ª: Los Principios de Justicia.  
Los Principios de la Justicia.  
El principio de igual libertad: la "posición original".  
El principio de igualdad de oportunidades: el "maximin".  
El principio de diferencia: el "velo de la ignorancia".  
Dificultades del principio de diferencia: la pérdida del autorrespeto.

Lectura: "La idea de una razón pública".

SESIÓN 5ª: Los bienes primarios.  
El principio de diferencia y los bienes primarios.

Tipos de bienes primarios: sociales y naturales.  
Identificación del menos aventajado: la superposición de condiciones.

Las elecciones de los individuos: el coste de elección.  
Autorrespeto e igualdad de oportunidades: educación, empleo y sanidad.

Lectura: "Razonable versus verdadero" (J.Habermas).

### **II. DERECHO COMPARADO DE LAS OBLIGACIONES (Prof. Dr. Juan Manuel Blanch).**

### **III. AUTORREGULACIÓN (Prof. Dr. José María de la Cuesta Rute)**

#### **IV. LA SENTENCIA CONSTITUCIONAL (Prof. Dr. Augusto Martín de la Vega).**

##### **I. EL “MODELO EUROPEO” DE JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL.**

1. Constitución y control de constitucionalidad en el constitucionalismo del siglo XIX
- 2.- La formación del sistema europeo: el sistema “kelseniano” de control de constitucionalidad.
- 3.- El constitucionalismo de la posguerra y el modelo de Tribunales Constitucionales europeos: constitución normativa, TC y desarrollo constitucional.
- 4.- Los nuevos contextos del constitucionalismo y la “crisis” del modelo europeo de control de constitucionalidad.

##### **II. LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA CONSTITUCIONAL**

- 1.-Jurisdicción Constitucional “de la ley” y jurisdicción constitucional “de derechos”.
- 2.-La sentencia sobre la constitucionalidad de la ley: su triple naturaleza en el modelo concentrado.
- 3.- La eficacia de la sentencia constitucional: cosa juzgada, eficacia general y vinculación a los poderes públicos.
- 4.- La cosa juzgada y el replanteamiento de la cuestión sobre la constitucionalidad de la ley: la eficacia de la sentencia desestimatoria en el modelo europeo.
- 5.- Efectos generales y eficacia de la sentencia estimatoria en el modelo europeo
- 6.- El efecto de vinculación a los poderes públicos: el TC y la interpretación de la Constitución y de la ley.

##### **III. LA TIPOLOGIA DE SENTENCIAS SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY EN EL MODELO EUROPEO.**

- 1.- La tipología de los pronunciamientos y el “status” del TC en el sistema constitucional.
- 2.-La sentencia interpretativa: la sentencia desestimatoria interpretativa y su eficacia, la construcción doctrinal de la categoría de sentencia estimatoria interpretativa y sus implicaciones.
- 3.- Sentencia interpretativa y jurisdicción ordinaria.

##### **IV.EL MODELO “UNILATERAL” DE REPARACIÓN DE LA INCONSTITUCIONALIDAD: LA SENTENCIA MANIPULATIVA Y LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES EUROPEOS.**

- 1.- El problema conceptual y terminológico.
- 2.- ¿La sentencia manipulativa como rasgo característico de la jurisdicción constitucional europea de la posguerra?.
- 3.-La construcción doctrinal de la categoría
- 4.- La eficacia de la sentencia manipulativa
- 5.-El discurso crítico frente al pronunciamiento manipulativo. Tribunal constitucional y legislador.
  
- 6.- Los límites a la utilización de la sentencia aditiva:
  - sentencia aditiva y discrecionalidad del legislador
  - sentencia aditiva y principio de legalidad penal.
  - sentencia aditiva y “costes” del pronunciamiento.

##### **V. LA MODULACIÓN DE LA EFICACIA TEMPORAL DEL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY.**

- 1.- El sistema de efectos temporales del pronunciamiento constitucional y sus insuficiencias

- 2.- Líneas básicas del debate doctrinal en el derecho comparado.
- 3.- Los límites a la eficacia temporal del pronunciamiento de inconstitucionalidad

#### VI. EL MODELO DE REPARACIÓN “BILATERAL” DE LA INCONSTITUCIONALIDAD Y LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.

- 1.- La distinción entre inconstitucionalidad y nulidad: el restablecimiento de la constitucionalidad como proceso.
- 2.- Los principales modelos de reparación bilateral en el derecho comparado europeo:
  - La figura alemana de la inconstitucionalidad sin nulidad.
  - La figura austriaca del aplazamiento de los efectos de la declaración de inconstitucionalidad.
  - La sentencia aditiva “de principio” en Italia.
3. Los Tribunales Constitucionales europeos y su posición actual en el sistema constitucional: algunas conclusiones a través del análisis del valor y la eficacia de la sentencia constitucional.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos tendrán que realizar una disertación sobre los contenidos docentes impartidos por cada uno de los profesores. A la finalización del curso se hará entrega a los alumnos de los temas a desarrollar. El plazo de entrega de los trabajos por parte del alumno será el 1 de septiembre de 2014.

#### CLAUSTRO DOCENTE:



#### JUAN MANUEL BLANCH

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.  
Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Título de la tesis: “Origen y naturaleza de la obligatio ex delicto en Roma”, bajo la dirección del Prof. Pablo Fuenteseca.

Profesor de Derecho Romano en la Universidad de Cádiz (Facultad de Derecho de Jerez de la Frontera) desde 1 de octubre de 1985 hasta 31 de diciembre de 1986; Becario del Ministerio de Educación y Ciencia –bajo la dirección del Prof. Antonio Fernández de Buján - desde la anterior fecha hasta 6 de octubre de 1987.

Profesor de Derecho Romano en la Universidad Complutense de Madrid desde el 6 de octubre de 1987. A partir del 6 de febrero de 1992, obtiene por concurso la plaza de Profesor Titular de Universidad en dicha Universidad.

Profesor Agregado de Derecho Romano de la Universidad San Pablo – CEU desde septiembre de 1993 hasta 1999.

En la actualidad es Catedrático de Derecho Romano de la Universidad San Pablo-CEU.

Profesor invitado de Harvard University, Heidelberg (Alemania), Collegio di Diritto Romano di Pavia (Italia), Bolonia, Pisa, entre otras; en Iberoamérica: Universidad de Guadalajara (México), Universidad Sergio Arboleda (Colombia).



### **JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA**

Doctor en Derecho.  
Catedrático emérito de Derecho Mercantil, Universidad Complutense.  
Profesor extraordinario de la Universidad de Navarra (Facultad de Derecho) y Profesor Invitado por numerosas Universidades extranjeras.  
Miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Mercantil, del Consejo de Redacción de Cuadernos de Derecho y Comercio y del Consejo Asesor de la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal.  
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.  
Fundador y coeditor de [elestadodelderecho.com](http://elestadodelderecho.com)  
Autor de numerosas publicaciones en Derecho de Sociedades, Derecho de la Competencia, Derecho de la Publicidad, Derecho Concursal, Contratos.



### **JAVIER LÓPEZ DE GOICOCHEA**

Licenciado y Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca, y Licenciado y Doctor en Derecho por la UNED.  
Ha sido Jefe de Estudios de Derecho, Co-Director del Programa de Doctorado en Derecho y Secretario de la Comisión de Doctorado de la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid, y es profesor de Libertades Públicas en la Universidad Complutense de Madrid.  
Profesor invitado en la Universidad Centroamericana de El Salvador (UCA) y en las Universidades del Rosario y Sergio Arboleda de Colombia.



### **AUGUSTO MARTÍN DE LA VEGA**

Doctor en derecho con Premio Extraordinario por la Universidad de Salamanca.  
Becario de investigación del MEC y del Consejo de Europa.  
Profesor Titular de Derecho Constitucional y Director del Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca.  
Autor de las monografías sobre el objeto del Curso: La sentencia constitucional en Italia, Cosa Juzgada y artículo 24 de la CE y Estudios sobre la sentencia constitucional y de múltiples trabajos sobre la jurisdicción constitucional, la teoría de la Constitución, la forma de gobierno parlamentaria, el derecho electoral y el derecho de partidos.  
Profesor invitado de universidades de Italia, Argentina, México, Colombia, Venezuela o Paraguay.  
Profesor honorario de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



## PROGRAMACIÓN

### DERECHO INTERNACIONAL (MAESTRÍA EN DERECHO)

30 JUNIO - 11 JULIO 2014

LUNES 30	MARTES 1	MIÉRCOLES 2	JUEVES 3	VIERNES 4
<b>8:30 INAUGURACIÓN</b>				
<b>9:00 - 11:00</b> <b>José María de la Cuesta</b> Autorregulación	<b>9:00 - 11:00</b> <b>José María de la Cuesta</b> Autorregulación	<b>11:00-12:30</b> <b>VISITA</b> <b>COLEGIO DE</b> <b>ABOGADOS</b> <b>(Traslado por cuenta propia)</b>	<b>9:00 - 11:00</b> <b>Augusto Martín</b> La sentencia Constitucional	<b>9:00 - 11:00</b> <b>Augusto Martín</b> La sentencia Constitucional
<b>11:00 - 11:30</b> <b>DESCANSO</b>	<b>11:00 - 11:30</b> <b>DESCANSO</b>	<b>12:30</b> <b>TRASLADO A LA</b> <b>UNIVERSIDAD</b>	<b>11:00 - 11:30</b> <b>DESCANSO</b>	<b>11:00 - 11:30</b> <b>DESCANSO</b>
<b>11:30 - 14:30</b> <b>José María de la Cuesta</b> Autorregulación	<b>11:30 - 14:30</b> <b>José María de la Cuesta</b> Autorregulación	<b>ALMUERZO LIBRE</b>	<b>11:30 - 15:30</b> <b>Augusto Martín</b> La sentencia Constitucional	<b>11:30 - 15:30</b> <b>Augusto Martín</b> La sentencia Constitucional
<b>14:30</b> <b>ALMUERZO LIBRE</b>	<b>14:30</b> <b>ALMUERZO LIBRE</b>	<b>15:00 - 17:00</b> <b>Juan Manuel Blanch</b> Derecho comparado de las obligaciones	<b>15:30</b> <b>ALMUERZO LIBRE</b>	<b>15:30</b> <b>ALMUERZO LIBRE</b>
		<b>17:00 - 17:30</b> <b>DESCANSO</b>		
		<b>17:30 - 20:30</b> <b>Juan Manuel Blanch</b> Derecho comparado de las obligaciones		



## PROGRAMACIÓN

### DERECHO INTERNACIONAL (MAESTRÍA EN DERECHO)

30 JUNIO - 11 JULIO 2014

LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11
	9:00 - 11:00 <b>Javier Goicoechea</b> Negociación política, teoría justicia		9:00 - 11:00 <b>Juan Manuel Blanch</b> Derecho comparado de las obligaciones	9:00 - 11:00 <b>Juan Manuel Blanch</b> Derecho comparado de las obligaciones
	11:00 - 11:30 <b>DESCANSO</b>		11:00 - 11:30 <b>DESCANSO</b>	11:00 - 11:30 <b>DESCANSO</b>
11:00 - 13:00 <b>José María de la Cuesta</b> Autorregulación	11:30 - 14:30 <b>Javier Goicoechea</b> Negociación política, teoría justicia	10:00 - 11:30 <b>VISITA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (Traslado por cuenta propia)</b>	11:30 - 14:30 <b>Juan Manuel Blanch</b> Derecho comparado de las obligaciones	11:30 - 12:30 <b>Juan Manuel Blanch</b> Derecho comparado de las obligaciones
<b>ALMUERZO LIBRE</b>	<b>ALMUERZO LIBRE</b>	<b>ALMUERZO LIBRE MADRID</b>	<b>ALMUERZO LIBRE</b>	<b>12:30 - 13:30 CLAUSURA DEL CURSO Y ENTREGA DE DIPLOMAS</b>
		14:00 <b>TRASLADO DESDE MONCLOA A LA UNIVERSIDAD</b>		
15:00 - 17:00 <b>Javier Goicoechea</b> Negociación política, teoría justicia		15:00 - 17:00 <b>Javier Goicoechea</b> Negociación política, teoría justicia		
17:00 - 17:30 <b>DESCANSO</b>		17:00 - 17:30 <b>DESCANSO</b>		
17:30 - 20:30 <b>Javier Goicoechea</b> Negociación política, teoría justicia		17:30 - 20:30 <b>Javier Goicoechea</b> Negociación política, teoría justicia		